

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560
Por medio año.....	330
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 30 de Junio de 1845.—Ramon María Narvaez.—Excmo. señor Ministro de la Gobernacion de la Península.

Parte recibido en el ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.

Navio *Soberano*.—Excmo. Sr.: El día de hoy es de grato recuerdo para la armada nacional. La Reina nuestra Señora y sus augustas Madre y Hermana se han dignado honrar con su presencia al bergantín *Manzanares* y el navio de mi mando.

Conforme á las instrucciones especiales que V. E. se habia servido darme de antemano para tal caso, he procurado por todos los medios que estan á mi alcance solemnizar este acto con todo el aparato militar y marinero que corresponde, si bien presentando á S. M. el navio en el mismo estado en que navega, en el mismo en que ha de batirse cuando sea necesario, sin alterar el que diariamente tiene con adornos de ninguna especie, á fin de que al pisar S. M. por primera vez un buque de esta clase pudiese formar de él una exacta idea.

A las nueve y media de la mañana SS. MM. y A. se hallaban en el muelle Nuevo para embarcarse, en cuyo sitio estaba anticipadamente una brigada de guardias marinas, al mando del teniente de navio encargado de ellos, para dar la correspondiente guardia á las Reales Personas, que en seguida se embarcaron en una elegante falúa, dispuesta al intento por el gremio de marzantes. En la misma falúa se embarcaron tambien los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Estado, capitán general del Principado y otros generales y gefes de palacio; la cual, seguida de una division de botes de guerra, mandada por el capitán de fragata D. Blas de Quesada, y de una multitud de otros mercantes, enviados espontáneamente por todos los buques surtos en el puerto, desatraco de dicho muelle con direccion al bergantín *Manzanares*.

No es fácil, Excmo. Sr., describir el entusiasmo con que la gente de mar que lo dotaba, así como la de los buques á que pertenecian, que se hallaban vistosamente engalanados, saludaban á su Reina al verla sobre el elemento en que ejercen su profesion.

Sus vivas y aclamaciones se hacian oír sin interrupcion, á pesar de las salvas hechas á un mismo tiempo por el navio y el bergantín, por los guarda-costas y por los fuertes de la plaza.

Llegada la Real falúa á bordo del *Manzanares*, que como este buque se hallaba anclado con todas las banderas y con la gente colocada sobre las bergas para dar los vivas de ordenanza, su comandante el Sermo. Sr. Infante D. Enrique tuvo la honra de recibir en el portalon á las augustas Personas que se dignaron examinar detenidamente el buque, manifestando su complacencia al verlo en un estado tan brillante de aseo, orden y disciplina; y en efecto, Excmo. Sr., tengo la satisfaccion de poder asegurar á V. E. que el celo, asiduidad é inteligencia de su ilustre comandante, han logrado ponerlo bajo un pie que nada, absolutamente nada, deja que desear.

SS. MM. y A. volvieron á embarcarse en la Real falúa, que desde aquel momento ya fue gobernada por el Sermo. Sr. Infante D. Enrique, á quien ofreció este honor el comandante de este tercio naval, y que con arreglo á ordenanza la dirigia desde su salida del muelle.

En la misma forma y con iguales aclamaciones se navegó hacia el navio la Real comitiva por entre la division de guarda-costas, que á invitacion mia habian fondeado en la rada la noche antes con tal objeto. Estos buques, cuyo buen estado marinero y militar he tenido ocasion de observar con este motivo, saludaron tambien al paso á SS. MM. al cañon y á la voz. Llegadas á bordo del navio disfruté la alta honra de recibir las con todos los honores de ordenanza, y conducir á mi cámara, donde, cumpliendo los preceptos de V. E., tuve el honor de ofrecerles en su nombre un almuerzo que se dignaron aceptar con su natural bondad, y en el que las acompañó el Sermo. Sr. Infante, á invitacion de S. M., al propio tiempo que para las demas personas de su séquito estaba dispuesto otro en la cámara baja.

En seguida se dignaron SS. MM. recorrer el navio, visitando detenidamente las baterías, el sollado, callejones de combate, los peñoles del contramaestre y condestable, la botica y hasta los roperos de la gente, y la despensa.

En todo este tránsito S. M., con la benevolencia que le es tan propia, manifestaba su aprobacion á cuanto veia, dirigiendo expresiones lisonjeras que nunca podremos olvidar ninguno de los que en tan señalado día hemos tenido la fortuna de componer la dotacion de este buque. Concluida su inspeccion interior subieron las Reales Personas á la Toldilla, donde permanecieron sentadas mientras desfilaban por el Alcázar la tropa y marinería que se hallaban formados en los pasamanos, y la música del navio tocaba la marcha Real. Al medio día volvieron á embarcarse SS. MM., y regresaron á tierra en la misma forma y con los mismos honores con que habian venido á bordo, dejando en el ánimo de todos los individuos de esta dotacion las impresiones mas ardientes de amor y lealtad, que solo manifestaban del único modo que permite el rigor de la disciplina, esforzando unos vivas que seguramente partian del corazon.

Me resta solo, Excmo. Sr., manifestar á V. E. la eficaz cooperacion que he debido á las autoridades de este Principado, particularmente al Excmo. Sr. capitán general, que puso á mis órdenes todas las músicas de la guarnicion, á los comandantes de los buques de guerra franceses é ingleses que á invitacion mia acompañaron á los nacionales en los saludos y engalanados; y por último á los gefes de la marina existentes en esta capital, que contribuyeron á dar mayor lucimiento á este acto.

Todo lo que tengo la honra de participar á V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 30 de Junio de 1845.—Excmo. Sr.—José Maria de Bustillo.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Contaduría general del reino.—Seccion de distribucion:—D. José Meco, por sí ó persona que le represente, se servirá concurrir á recoger una inscripcion de deuda flotante trasferible del tesoro núm. 1060, de rs. vn. 6000, que fue emitida á su favor en 28 de Enero de 1845, y se solicitó en virtud de encargo por D. José Maria Romero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 4 de Junio.

Segun las noticias recibidas del Libano, los drusos han salido vencedores en varios pequeños encuentros que han empeñado contra los maronitas.

Tambien se ha alterado la tranquilidad pública en Damasco. Los embajadores de Francia y de Austria se muestran muy descontentos por la arbitrariedad con que ha procedido la Puerta extrayendo al emir Bechir, y por la brutalidad con que ha sido ejecutada la orden de su destierro. Parece que los sirvientes del emir han sido maltratados por los agentes de la policia. Con este motivo los dos embajadores han celebrado varias conferencias con Reis-Effendi. (*Gac. de Augsburgo.*)

RUSIA.

Petersburgo 7 de Junio.

Sabemos positivamente que el viaje que va á emprender el duque Constantino no se limitará á solo la Crimea y Sebastopol. S. A. I. recorrerá despues el mar Negro, y como gran almirante de la marina imperial asistirá á las maniobras de la escuadra de Tschernomors, estacionada delante de Sebastopol: en seguida marchará á Constantinopla. (*Gac. de Augsburgo.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 25 de Junio.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 1/8.

España: Deuda activa, 28 1/8.

Tres por 100, 41.

CAMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del día 24 de Junio.

Mr. Labouchere: Yo rogaria á sir Roberto Peel se sirviese comunicar á la Cámara la resolucion que el Gobierno haya adop-

tado con respecto á la solicitud hecha por el Embajador de España para que se admitan en los puertos ingleses los azúcares españoles bajo las condiciones que goce la nacion mas favorecida, con arreglo á los tratados. Si el Ministro no tuviese á bien comunicarnos la correspondencia, por lo menos podria decirnos lo que el Gobierno ha resuelto.

Sir Roberto Peel: Dentro de pocos dias presentaré la correspondencia, y comunicaré á la Cámara la resolucion del Gobierno. (*Times.*)

Se han recibido noticias de Nueva-York que alcanzan hasta el 2 de Junio. Ha estallado en Quebec un espantoso incendio, de cuyas resultas han quedado destruidas 10,000 casas: mas de 100 personas han perecido, y 10,000 se encuentran sin asilo. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 26 de Junio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-50.

Cuatro y medio id., 116-25.

Cuatro id., 110-50.

Tres id., 85-70.

Acciones del Banco, 52-35.

España: Deuda activa, 58 1/4.

Tres por 100, 41.

Escriben de Viena con fecha del 19 que los Estados del Austria Inferior han dirigido una peticion al Emperador solicitando se les conceda el derecho de tomar parte en todas las deliberaciones concernientes á los asuntos é intereses de la provincia. Dichos Estados gozaban anteriormente de este privilegio. (*Debats.*)

Mr. de Montigny, agregado á la embajada de Francia en la China, llegó el 25 al Havre, en compañía del ingeniero Mr. Duval, en el vapor de Southampton: inmediatamente salieron para Paris. (*Diario del Havre.*)

El Rey Carlos Alberto se ha alojado á su llegada á Ancey en el palacio episcopal, en donde fue recibido por Mr. Rendu. El duque de Génova salió antes que S. M. para ir á visitar el puente de la Caille. El Rey y el Príncipe regresaron á Chambéry en la madrugada del miércoles 18. Al siguiente día visitaron los cuarteles de la ciudad. (*Debats.*)

Se lee en la *Emancipacion* de Bruselas:

Ayer anunciamos á un mismo tiempo la llegada á Bruselas, y la partida para Namur de Mr. Huart. De aqui se deduce que Mr. Huart no ha creído poder aceptar la mision que le encargó S. M. de reconstituir el gabinete. (*Id.*)

En una carta de Lausana del 19 se lee lo que sigue:

Se dice que hasta las dos y media de la tarde, en que se envió una ronda á visitar el interior de la torre, no se tuvo conocimiento de la evasion del doctor Steiger. Inmediatamente se despacharon requisitorias á todas partes, pero en balde; porque á dicha hora el fugitivo se hallaba fuera del territorio lucernés. (*Idem.*)

Se lee en el *Faro de los Pirineos* del 29:

Sabido es que nuestros asuntos de Marruecos iban á tratarse en las Cámaras por consecuencia de la negativa del Emperador á ratificar el tratado de delimitacion, firmado en Maguncia el 19 de Marzo por el general Delarue y los plenipotenciarios marroquies. Si ha de darse crédito á una carta de Gibraltar, recibida ayer por una casa de comercio de Bayona, parece que ya estan allanadas todas las dificultades, y que el Emperador se ha decidido al fin á autorizar la citada ratificacion del tratado tal como se redactó en 18 de Marzo, cuyo documento aguardaba de un instante á otro el embajador de Larache para llenar esta formalidad con el general Delarue.

La carta de Gibraltar recibida en Bayona, y que nos ha sido comunicada, tiene la fecha del 22, asegurando que la noticia de la ratificacion del tratado se tenia en dicha plaza por positiva.

Se lee en el *Diario alemán de Frankfurt*:

Se nos ha remitido el discurso dirigido por el Rey de Pru-

sia á la diputacion del consejo municipal de Koenigsberg. El Rey se ha expresado en estos términos:

«Os debo confesar sinceramente que esta vez no he venido aquí con el mismo placer que en las anteriores. En esta última época se han manifestado desavenencias entre los militares y los ciudadanos. Yo conozco esas desavenencias, y estoy resuelto á no dejar nada que hacer para que desaparezcan. Las corporaciones de la ciudad, los magistrados y los individuos del consejo municipal comprenderán que están llamados por su posición á luchar contra esa tendencia que ya ha producido resultados tan tristes. Yo os invito pues y no concibo cómo 50, 60, 100 y hasta 200 hombres no han de poder reunirse para combatir de comun acuerdo ese maléfico espíritu, y destruirle como el sol desvanece ante sí las nubes. Si restablecis la buena armonía, yo os aseguro que miraré esa ciudad, que es mi primera capital y mi residencia, con la misma benevolencia y amistad que hasta el presente. En el caso contrario, que no se me hable de nada que tienda á favorecerla; yo espero que no olvidareis esto, puesto que os concedo mi confianza, y os encargo de esta tarea importante.»

A estas palabras el Rey volvió la espalda á los individuos de la diputacion. El consejo municipal ha resuelto dirigir un mensaje á S. M. (*Debats.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 28 de Junio.

Esta noche salen para Paris los Sres. duque de Rianzares y Donoso Cortés en un barco de vapor de la marina Real francesa. (*Fomento.*)

Idem 30.

Esta tarde, al salir SS. MM. y A. á paseo, el coche en que iban ha tropezado en uno de los árboles últimamente plantados en la plaza de Palacio, y habiéndose salido una de las ruedas iba á caer probablemente S. M. la Reina Doña Isabel II, cuando un caballero oficial de la escolta se ha lanzado despues de arrojar su espada, y la ha sostenido. Los soldados y muchos de los circunstantes han detenido inmediatamente el tiro, con lo cual el lance no ha tenido consecuencias, por manera que la Real familia ha continuado su paseo.

Como hayan entendido equivocadamente algunos que la sociedad filarmónica daba por su cuenta el concierto, en que tomarán parte los Sres. Sarmiento, Gastambide y Soler, debemos manifestar que correrá aquel á exclusivo cargo de estos profesores, auxiliados empero de varios socios de dicho establecimiento, que, correspondiendo al instituto del mismo, los acompañarán en los términos anunciados.

Zaragoza 1º de Julio.

En el día de ayer tuvo lugar la gran parada anunciada en la orden general del día anterior. Los cuerpos salieron de sus cuarteles á las seis, precedidos de sus lucidas banderas de gastadores y músicos; y á las siete estaban situados en la línea, apoyando la cabeza en la plaza de la Magdalena y á la izquierda de la casa de las Monjas, mandados por el general gobernador. La brillantez de los regimientos ha llenado de asombro al numeroso concurso que asistió á este acto militar, y las tropas ostentaron en él la instrucción, disciplina y policía mas completas.

El Excmo. Sr. capitán general, seguido de su segundo, en estado mayor, ayudantes y dependencias generales de este ejército, se presentó en la línea á poco mas de las siete, y la recorrió despacio, haciéndose cargo de todo con el mayor interés. Colocóse en seguida S. E. en frente de la fuente á presenciar el desfile, ejecutado en columna de honor con una marcialidad imponente, retirándose en seguida las tropas á los cuarteles, y quedando su general altamente satisfecho de su brillante estado, que no dudamos calificar igual al de las mejores tropas de España. Los balcones de la espaciosa calle estaban ocupados por lo mas esogido de esta capital, y en cada uno de ellos agrupadas las hermosas de este suelo privilegiado, las que contribuyeron no poco á la animacion con que todos asistieron á ver el ejército, en el que fia este país su paz y su bienestar. (*El conciliator.*)

MADRID 4 DE JULIO.

Hemos examinado las tres entregas del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, que publica el Sr. D. Pascual Madoz. El mérito de este trabajo

es incontestable, tanto por lo bien escrito que está, como por la abundancia de preciosos datos con que se halla enriquecido, y que sin disputa le pondrá, si sigue como hasta aquí, al nivel de las primeras publicaciones. A las nociones informes, mutiladas, y no siempre exactas que de esta materia tenemos, se ha propuesto sustituir el Sr. Madoz una obra completa y concienzuda que nada deje que desear, y donde estén compiladas por riguroso orden todas las noticias que en los puntos que abraza su Diccionario puedan apertecerse.

De tal modo están explicados todos los pormenores de algun interes de todas las poblaciones, que cualquiera, solo con haber consultado este Diccionario, puede hablar acerca de ellas con tanta seguridad como si las hubiese visitado muy detenidamente. Sirva de muestra el artículo perteneciente á la poblacion de Adra, villa marítima en la provincia de Almería.

Es verdaderamente digno de todo elogio el orden con que el Sr. Madoz ha sabido exponer y compilar todo lo perteneciente á dicha poblacion, sin olvidar ni el mas mínimo de sus detalles. En él se abrazan la situación y clima, el interior de la poblacion y sus afueras, su termino, la calidad y circunstancias del terreno, los caminos, los dias en que salen y se reciben los correos, las producciones, la industria, el comercio, la poblacion, riqueza y contribuciones oficiales, las fiestas, la historia civil, la historia eclesiástica, un estado del movimiento comercial con el extranjero en los años de 1842 y 43, comprensivo de las entradas y salidas de buques, y las mercancías exportadas por los mismos, haciendo despues una balanza general de entradas y salidas en el año común, y un resumen de los objetos principales de exportacion en el mismo. Concluye por último con un notable estado de la industria minera en la inspeccion de que es Adra cabeza de distrito.

Para terminar este artículo vamos á trascribir lo que acerca de la calidad y circunstancias del terreno de dicha poblacion se dice, y así se podrán formar nuestros lectores una idea mas cabal de la importancia de esta obra, en cuya acertada redaccion ha puesto el autor sumo esmero y exquisita diligencia.

«Es árido (el terreno) y estéril, á excepcion de lo que se riega ó está plantado de viñas y participa de monte y llano: se cultivan en la vega, compuesta de los pagos del lugar, del Ingenio, Benalguete, la raíz tilla, las batatas, la palma, azano, cantarería, armola, la encantada, canales y fuente-santilla 700 marjales de primera clase, 900 de segunda y 1500 de tercera; hay 750 obradas de viña y sobre 15,000 fanegas de secano: las labores se hacen con 55 yuntas de bueyes y 25 de mulos. Los boliches y fábricas de fundicion de alcoholes han apurado las leñas, y no han quedado mas que algunas alamedas en el río. Este, que lleva el mismo nombre que la poblacion, pasa á un tiro largo de fusil de ella por su izquierda, y desemboca en el mar: su cauce es llano, y cuando llueve inunda á veces la vega, causando daños cuantiosos é inutilizando muchos terrenos. En 7 de Enero de 1821 una grande avenida socabó el cerro donde se hallaba un trozo de la torre antiquísima de la Alcazaba, y fue sepultado en su cance este postrer recuerdo de la pericia abdera. Las corrientes sirven para el riego, y dan impulso á cuatro molinos de pan situados á su derecha y al Ingenio: no tiene puentes. Este río, al que Adra puede decirse debe su existencia, está tambien amenazando de un modo inminente hundirla en la miseria, destruyendo, si no se pone pronto remedio, con las terribles y copiosas avenidas de invierno y otoño la mayor y mejor parte de su hermosa vega y una porcion de edificios de gran precio, situados en la parte mas baja de la poblacion, que es justamente la que ocupa el comercio. Y no serian estos, con ser tan grandes, los únicos daños que resultarían de que el río tomase la direccion que se teme, sino que pasando entonces por la parte de la villa que las aguas dejasen en pie, se haría esta inhabitable por las enfermedades que ocasionarian, notándose ya su influencia maléfica en los repetidos casos de tercianas que ocurren. Para evitar pues los funestos efectos de una inundacion no bastan los esfuerzos de las autoridades locales ni de los moradores del pueblo; esfuerzos que ya se han estrellado ante el pie del cerro, cada vez mas falso y deleznable, llamado Monte-Cristo, donde se han apoyado hasta ahora todas las tentativas que se han hecho para centralizar la inclinacion que van tomando las aguas. Era necesario que el Gobierno ó una empresa respetable acometiese la única que ya es posible, indicada por la misma naturaleza; á saber, subiendo por la madre del río, y como á media legua del mar, da aquel una gran vuelta hacia el E., que le hace ir á estrellarse en el rincón que llaman de Canales con tal ímpetu, que, mas fácil y naturalmente que por donde ahora, continuaria por allí su curso si encontrase una salida, y esta la tendría con solo minar ó cortar como en un tramo de 200 varas el cerro, que por aquella parte es muy bajo y poco duro: despues, entraria en una rambla, por donde correría sin obstáculo á las albuferas, y desde allí espontáneamente y con rapidez hasta desaguar en el mar.

El costo de esta obra, incluso el murallon de poca longitud que habria de levantarse para cerrar el canal por donde ahora tienen su curso las aguas, está valuado en dos millones de reales á lo mas; cantidad muy corta si se compara con las ventajas inmensas que produciría esta mutacion de alveo; cuales son: 1º el poderse beneficiar con un éxito muy ventajoso las 1000 fanegas de tierra que hay desde el murallon que se construyera hasta el mar, que es el sitio por donde ahora corre el río; siendo así que los terrenos que despues ocuparía producen

muy poco por su calidad de pantanosos; 2º se formaría en el pago del lugar una de las poblaciones mas hermosas y cómo las para el comercio y para los muchos colonos de las tierras mejoradas nuevamente en cultivo: 3º podría entonces sacarse á menos costa una gran acequia para regar el extenso y famoso *Campo de Dalías*, cuyos frutos asombran en los años lluviosos; 4º desaguardando el río por las albuferas, el mar (y esto es muy atendible), que tanto se va alejando á causa de las muchas arenas que aquel arrastra en su corriente, no se separaría mas de este pueblo, que á la vuelta de 50 años ya no será puerto de mar, si no se cambia la direccion del Alra; 5º se asegurarían las tierras y edificios actualmente amenazados; 6º se obtendría la inmensa ventaja de la mayor salubridad del clima, y no se experimentarían en la villa tantas enfermedades; 7º su vega, que tendría una legua de largo sobre media de ancho, regada constantemente, llevaría toda clase de frutos, y en particular batatas y cañas dulces, de mucho precio y consumo en el país, por ser las últimas que se crían hacia Levante; 8º finalmente, se conseguiría con la realizacion de esta empresa dar ocupacion á tantos brazos como van quedando ociosos, porque se concluyen las minas, y se reduce el número de operarios de las fábricas que hasta ahora han necesitado su trabajo.

REVISTA TEATRAL.

COLISEO DEL PRINCIPE.—LICEO.—Ensayo de BOADIL, REY DE GRANADA, ópera del maestro Saldoni.—CIRCO.—PARISIANA, ópera de Donizetti.—Salida del Sr. *Tanberlick*.—IL NABUCO.—*Ronconi*.—LUCIA DE LAMERMOIR.—La señorita *Dabedheite*.

Este verano va á presentar Mañón la singular circunstancia de no tener abierto ningún teatro donde se tribute culto al arte dramático, al paso que la ópera italiana y el baile francés continuarán sus representaciones. Deploramos sinceramente semejante resultado, producto de diferentes causas, pero que revela una indiferencia grande del público hacia la literatura nacional, la cual solo necesita proteccion y apoyo para brillar en muy encumbrada altura. No culpamos pues al empresario del Principe por la resolucion que acaba de adoptar, cerrando durante Julio y Agosto su coliseo: nadie ha hecho tantos esfuerzos como él en favor del arte; mas una triste experiencia ha venido á demostrar que son seguras considerables pérdidas durante el estío, y que luego no las resarcen las ganancias del invierno, aunque á fuerza de actividad se procure atraer la gente en los meses del calor. Así por mucho que nos sea dolorosa esa determinacion del Sr. Ronca, la excusamos, aconsejándole solo que al principiar de nuevo sus tareas la compañía que con tanto acierto dirige, procure dar mayor variedad á las funciones, aumentando el número de las nuevas; pues acerca de esto hemos oido generalidades. Cuatro dramas no mas se han estrenado durante la última temporada, y es insuficiente ese número para las exigencias del público, sobre todo cuando no ha habido sino un teatro de verso en Madrid. Tenemos sobrada confianza en el buen juicio de la hábil é inteligente persona á quien nos dirigimos, para no creer que comprenderá toda la exactitud y fuerza de esta observacion.

Como nada notable haya ofrecido en el mes último el teatro del Principe, limitaremos á esto nuestra revista, pasando á hablar de un establecimiento hacia el cual conservamos las mas vivas simpatías, y que ha celebrado el sábado último una sesion digna de su respetable instituto. Aludimos al Liceo y al ensayo de la ópera del Sr. Saldoni, que anunciamos á su debido tiempo. Cual aseguramos, como presumiamos, el éxito de esa prueba ha sido brillante: el célebre y entediado autor de *Ipermetra* ha dado otra muestra mas de sus relevantes conocimientos musicales, de su constancia y de su entusiasmo artístico. Es ya una necesidad de nuestra época, que no tardará en ser atendida y satisfecha, la creacion de la ópera nacional. El punto se halla resuelto: nadie duda que el magestuoso idioma de Cervantes, de Rioja y de Garcilaso, sea tan á propósito para la música como el italiano. Dulce, expresivo, sonoro ¿qué le falta para alcanzar este honor? Primero, que los compositores perseveren en su propósito; segundo, que los cantantes españoles se dediquen exclusivamente á ese género. Cuando los franceses, los ingleses, los alemanes, casi todos los pueblos civilizados, tienen lo que reclamamos, ¿no es mengua que no lo posea la España, cuya habla se presta tanto á las combinaciones armónicas? Lo que decimos acaso carece del mérito de la novedad, pero no de la oportunidad y la conveniencia; estas razones son mas atendibles desde que el apreciable ensayo d l Sr. Saldoni ha venido á convencer á los mas obcecados ó incrédulos. Sin un interés torcido, sin una insigne mala fe, no es posible decir ya hoy día que nuestra lengua no es á propósito para el canto.—En la plegaria del *Boadil*, ejecutada por la señorita de Moscoso, se destruyó este aserto, pues el efecto fue ciertamente inferior con las palabras castellanas que con las que no lo eran.

Todas las piezas del nuevo *spartito* del Sr. Saldoni merecieron ser estrepitosamente aplaudidas; pero en nuestro concepto las mejores son el duo de tiple y bajo que cantaron la señorita Moscoso y el Sr. Hijosa, el aria de tiple que dijo con su superioridad ordinaria la Sra. Lema de Vega, y la ya citada plegaria. Todos los ejecutantes merecen asimismo alabanzas, y no

FOLLETTIN.

LA EMBAJADA DE LOS PAJAROS.

(Continuacion.)

VII.

¿Qué carta era aquella en tan mala ocasion llevada por Florentin, y cuya simple lectura habia ocasionado en Rosamia aquella precipicia?

Aquella carta emanaba de la corte, segun habia dicho el ayuda de cámara, y hé aqui su contenido:

«Palacio de Versalles 25 de Junio.—Habiendo expuesto á S. M. el Sr. baron de Solcillan, teniente general de la grande balconería, la aventura, á cuya consecuencia el enviado extraordinario de Malta se ha deshecho con culpa por su parte de un pájaro que no era suyo, puesto que hacia parte de la docena enviada al Rey por el gran maestro de Malta, regalándosele á una muger, ordena S. M., tanto para prevenir el mal ejemplo que de ello pudiera seguirse, como para reparar la mancha que ha caido en el honor de la citada señora, que el caballero de

Fleuriel se case al momento con ella, si es soltero, y si no lo es, prohibe al mencionado caballero casarse en el reino de Francia sin haber obtenido de antemano el consentimiento de la susodicha señora.

Otrosí: para demostrar al señor enviado el disfavor que se ha acarreado con su conducta, S. M. le priva del honor de su augusta presencia, creyendo bastante castigado al caballero con privarle del derecho de asistir á la recepcion oficial de los pájaros; y para demostrar que ninguna otra consideracion ha determinado el ánimo de S. M., previene que si entretanto recobra el esmerejon, sea relevado el susodicho caballero del presente mandato.—Firmado, Daquin de Chateaurand, consejero ordinario del Rey en su consejo y secretario de la Cámara y del Gabinete de S. M.»

De seguro era difícil arruinar mas por su base las esperanzas y la felicidad del pobre caballero. Veíase bien clara en este triste resultado la astuta colaboracion del baron de Solcillan y de su sobrino Des-Orgets.

¿Este sí que era un golpe maestro! ¿Haber sabido conjurar contra el pobre caballero el mas alto poder del reino! ¿Tener por auxiliar al Rey Cristianismo!... ¿No os avergonzáis, Sr. baron, de pedir prestada la maza de Hércules para aplastar una hormiga? ¿Qué, ¿tanto teméis á un simple caballero, vos, tutor y baron, porque quiere arrebatáros la mano de la jóvea que tenéis

bajo vuestro yugo? ¿Ignoráis acaso el brutal ascendiente que vuestra muger la Sra. baronesa ha sabido tomar sobre la tímida voluntad de Rosamia, á quien vais á casar mañana?

¡Mañana es ya hoy!

Palabra desoladora, la primera que pronunció Fleuriel cuando vió la luz del malhadado día en que Rosamia debía pertenecer á un rival aborrecido.

¿Por qué se inquietaba de esto particularmente el enamorado caballero?

¿Qué le importaba que fuese cualquiera esposo de Rosamia, puesto que á él le estaba prohibido? Solo podrá explicar esto el que sepa los misterios del corazón: lo cierto es que en vez de dirigir Fleuriel su odio al baron ó al Rey, le reservó todo para el pobre Des-Orgets, que no era mas que un instrumento.

No parecia sino que la fatalidad se habia encarnizado contra el infortunado caballero hasta en los pormenores mas insignificantes. Por de pronto se le presentó el postillon con un aire burlesco á pedirle la paga de un viaje que podría haber hecho. Aprovechándose de las circunstancias, exageró la suma que se le habia ofrecido, y Fleuriel no quiso disputar. Tomando el dinero y el sombrero dijo:

—Caballero, lo mismo os hubiera costado si se hubiese hecho el rapto: si alguna otra vez os hallais en este caso, espero que me aviséis.

pocas el compositor, que ha consagrado su talento, sus vigilias, á un objeto tan noble y tan glorioso, cuyo premio no puede menos de alcanzar en breve.

Ademas, véase por el siguiente resumen los gastos que ha ocasionado al Sr. Salioni la prueba ejecutada en el Liceo, sin esperanza quizás de resarcirse de ellos.

	Rs. vn.
Al autor del libreto español.....	5000
Al Sr. D. Domingo Araeri por traducirlo en italiano...	2000
Por las copias de música.....	2500
Por los gastos extraordinarios del ensayo en el Liceo.	700
Por las lecciones que dejó de dar desde el 1º de Octubre de 1844 hasta 1º de Mayo último, que es el tiempo que le ha ocupado la composicion de la ópera y que le hubieran producido.....	7400
	15600

Continúa infatigable la empresa del Circo en su propósito de dar espectáculos atractivos y variados: el acontecimiento mas notable últimamente en aquel teatro, ha sido la salida del tenor Tamberlick, que se verificó en la *Parisina* de Donizetti. Esta ópera, hace años conocida del público madrileño, no es de las mejores del fecundo maestro, ni nos parece que se presta mucho para las facultades y el método especial de la Sra. Ober Rossi y del Sr. Spech: así el nuevo artista fue el único que logró abundantes aplausos con cumplida justicia. Dotado de una voz de dulzura singular, de grande extension y bastante voltismo, modula con inteligencia y ejecuta con valentia: en el canto *sforzato* se distingue mas que en el de sentimiento; pero siempre ostenta relevantes dotes de actor y de cantante.

Rouconi ha obtenido un triunfo mayor que los anteriores, y no es poco decir, en el desempeño del *Nabucco*, partitura escrita para él por el maestro Verdi. Solo tres noches le ha oido el público en aquella obra, por causa de su próxima partida, y todas tres el entusiasmo ha sido indescriptible, llamándole á la escena siete ú ocho veces para aplaudirle largamente. ¡Qué expresivo, qué apasionado, qué sublime se ha mostrado el gran artista en todas las diferentes piezas de la ópera! ¡Cómo ha sabido interpretar los distintos afectos que combaten al Monarca de Babilonia! Su gesto, su accion, su sensibilidad, valen tanto como su canto vigoroso y enérgico.

Una cantatriz española, la Señora Adela Dabedheile, se ha presentado tambien en la *Lucia di Lammermoor*. Evidentemente aquel difícil *spartito* es contrario á las facultades de la jóven bilbaína, quien no pudo dominar su temor con la benevolencia de los espectadores, poco indulgentes esta vez. Sin embargo, dotada la señorita Dabedheile de una voz agradable y de buen timbre, esperamos que en óperas de menos fuerza será útil á la compañía.

El Sr. Tamberlick logró nuevas señales del aprecio público en la *Lucia*: temible era su empresa habiendo de luchar con recuerdos recientes; y sin embargo ha salido con gloria de ella. Donde el simpático tenor estuvo mas afortunado fue en la hermosa imprecacion del segundo acto, que dijo con pasion y con valentia. Despues se le llamó á la escena dos veces.

Ahora para luchar con los calores preparase un bellissimo baile, *On-dina*; la aérea Guy-Stephan atraera gente sin duda, á pesar de lo subido de la temperatura, cuando se ejecute esa obra coreográfica, de la que se cuentan maravillas. Háblase tambien de una excelente bailarina que ha llegado ó está para llegar á Madrid, la Señora Bellon, que ha permanecido cuatro años en Burdeos, siendo el encanto de sus habitantes. Buena adquisicion seria esta para la compañía, á cuya cabeza figura tan dignamente Mme. Guy-Stephan.

AVISOS.

Empresa de la carretera de Pamplona á Francia por el Baztan.—Los tenedores de las acciones emitidas en 1º de Julio de 1845 y 1844 se servirán presentar, con su correspondiente carpeta, los cupones pagaderos en 1º del corriente en casa del Excelentísimo Sr. D. Joaquín de Fagoaga, comisionado por dicha empresa, que vive plazuela del Angel, núm. 17, donde se verifica el pago de sus importes desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 21 5/8, 20 7/8, 21 5/16, 1/8 y 21 1/4 á v. f. ó vol.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 3 por 100, 50 al contado: 30 1/8, 1/16, 5/8, 1/2, 5/16, 3/8 y 30 á v. f. ó vol. y firme: 30 5/8, 1/2 y 30 3/4 á v. f. ó vol. á prima de 1/4, 3/8 y 5/16 por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.
Cupones no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 6 5/8 al contado.
Idem provisional, 7 á 60 d. f. ó vol.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 38 dia. Paris, 16-10.
Alicante, 1/2 d. Málaga, 1 1/2 pap. d.
Barcelona á ps. fs., 1 pap. id. Santander, 1/4 d.
Bilbao, 1 d. Santiago, 1/2 id.
Cadiz, 1 1/4 id. Sevilla, 1 pap. id.
Coruña, 1 id. Valencia, 3/4 d.
Granada, 1 1/2 id. Zaragoza, 7/8 id.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MADRID.

Resultado de las observaciones meteorológicas del mes de Mayo de 1845.

	Barómetro métrico á cero grados.	Termómetro centigrado.	Higrómetro de Saussure.
Seis mañana.....	Media..... 703,97 Máxima..... 711,54, el dia 1..... Mínima..... 695,68, el dia 27.....	10,56..... 16,00, el dia 2..... 7,50, el dia 10.....	66,16 78,50, el dia 27 57,00, el dia 6
Nueve mañana.....	Media..... 704,29 Máxima..... 711,64, el dia 1..... Mínima..... 696,56, el dia 27.....	13,70..... 20,50, el dia 2..... 9,00, el dia 10.....	63,16 78,50, el dia 25 55,00, el dia 14
Medio dia.....	Media..... 703,58 Máxima..... 710,76, el dia 1..... Mínima..... 695,81, el dia 27.....	16,00..... 24,00, el dia 2..... 10,50, el dia 10.....	57,52 75,00, el dia 7 44,00, el dia 20
Tres tarde.....	Media..... 702,94 Máxima..... 709,52, el dia 30..... Mínima..... 695,79, el dia 27.....	17,29..... 26,00, el dia 2..... 10,50, el dia 26.....	51,88 71,00, el dia 26 56,00, el dia 20
Nueve noche.....	Media..... 703,90 Máxima..... 710,52, el dia 30..... Mínima..... 696,92, el dia 27.....	14,00..... 21,50, el dia 2..... 8,50, el dia 10.....	59,22 78,50, el dia 22 45,00, el dia 20
Media noche.....	Media..... 703,90 Máxima..... 710,85, el dia 30..... Mínima..... 696,55, el dia 26.....	11,98..... 19,00, el dia 2..... 7,00, el dia 1.....	62,22 80,50, el dia 27 50,00, el dia 20
Altura barométrica media del mes.....	703,76		703,76
Id. id. máxima, el dia 1.....	711,64		711,64
Id. id. mínima, el dia 27.....	695,68		695,68
Temperatura media del mes.....		14,25	
Id. máxima, el dia 2.....		26,50	
Id. mínima, el dia 8 y 12.....		5,50	
Media de las máximas.....		18,00	
Media de las mínimas.....		9,24	
Término medio del higrómetro en el mes.....			60,16
Máximo de id., el dia 27.....			80,50
Mínimo de id., el dia 15 y 20.....			36,00

DIRECCION MEDIA DEL VIENTO.

Dias.	
3	S. ha reinado el 26, 27 y 28.....
6	SO..... el 10, 20, 22, 23, 25, y 29.....
2	O..... el 21 y 30.....
2	NO..... el 9.....
1	N..... el 11.....
14	NE..... el 1, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 15, 14, 15, 16, 17, 18 y 31.....
1	NE y O..... el 8.....
5	Variable..... el 2, 19 y 24.....
6	Dias de viento recio el 11, 12, 13, 14, 15 y 20.....

ESTADO MEDIO DE LA ATMOSFERA.

Dia	
11	Dias despejados el 1, 4, 5, 6, 8, 12, 13, 14, 16 17 y 18.....
9	Id. de nubes... el 3, 9, 11, 15, 19, 20, 25, 30 y 31.....
1	Id. nublados... el 29.....
8	Id. de lluvia... el 7, 10, 21, 22, 25, 26, 27 y 28.....
2	Id. tempestuosos. el 2 y 24.....

Altura del agua que ha llovido en el mes, 36,4 milímetros.

director, Manuel Perez Verdú.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional, con notable rebaja de sus precios antiguos.

Estampas grabadas á buril de cuadros pertenecientes á S. M., y casi todos existentes en el Museo de esta corte.

EN PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

Santa Maria egipcíaca.

Otro cuadro apreciable de Ribera (J.), que representa á dicha Santa en una especie de gruta, sentada sobre una piedra, mirando al cielo con las manos cruzadas en ademán de hacer oracion. El grabado está hecho en París por Pierron (J. A.). Tiraje de alto 15 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 16 pulgadas y 4 líneas. Precio 20. rs.

Sagrada familia.

Para dar una ventajosa idea de este cuadro basta decir que lo pintó Murillo con aquella gracia, suavidad y ternura que le distinguen. La santísima Virgen levanta con el mayor cuidado la punta de una sabanita en que descansa dormido el niño Jesus, quien tiene la cabecita recostada sobre una almohada. San Juan y San José le miran, y contemplan el dulce sueño del niño Dios.

Fleuriel vió en estas palabras una intencion sarcástica en que sin duda no habia pensado el postillon, y se levantó para arrojar al insolente por la ventana; pero habia escapado ya á todo correr.

Una hora despues se presentó el cochero, y este se valió de otro medio para clavar el puñal en la herida todavia sangrienta de Fleuriel. Creyeron lo que el caballero necesitaria consuelo, compuso lo mejor que pudo su rostro, y con tono compungido le dijo:

—¿Qué hemos de hacer ya? Si ha faltado el golpe, no es culpa vuestra, y otra vez se dará mejor. Yo concibo que no es agradable pagar por pagar... pero estas cosas no salen bien á la primera vez... Son tan variables las mugeres... Cree uno tenerlas en la mano y de repente ¡abur! Esto puede suceder á todo el mundo, y á mi mismo una vez...

El cochero no acabó, porque una mirada del caballero heló su lengua y suspendió su palabra. Esta comparacion acababa de llenar la medida: nada habia ofendido al caballero mas que la compasion de aquel hombre, que era un verdadero insulto, pero que no podia vengar; porque cómo vengarnos de una persona que nos compadece? El cochero no podia comprender aquella cólera, y la atribuyó á otro motivo.

—¿Creeis acaso que he hablado del asunto? Estas son cosas que no se dicen á nadie; únicamente lo sabe mi muger; tuve

que decirselo, porque como iba á pasar la noche fuera de casa, se incomodó.

Cayendo despues en la cuenta del verdadero enojo del caballero, le dijo:

—Yo pido poco por mi trabajo, porque no es justo que pagueis tanto como si hubiera salido bien. En una desgracia cada cual debe tener su parte.

Lionval no pudo sufrir mas: agarró al pobre cochero de los hombros, y tuvo que contenerse mucho para no tirarle por la escalera abajo. El cochero le creyó loco, y tuvo la generosidad de ahorrarse una escena. Por fin se encargó Florentin de pagar á todos los auxiliares del dia antes.

Cuando supo este el contenido de la carta, exclamó alzando los ojos al cielo:

—¡Qué felicidad le de llegar la carta tan á buen tiempo, porque una hora despues erais bigamo!

Solo esto faltaba á Fleuriel, quien se contentó con volverle la espalda, abismándose en las mas negras meditaciones. El ine fortunio presente era bien completo, puesto que habia perdido á Rosamia para siempre, cuando creia haberla conquistado; y lo que es mas, creyéndole culpable sin haber podido justificarse. Anádese á este cuadro el de tener los diamantes de su madre en manos de un judío, y en las suyas poquitos escuños. El porvenir no era mas consolador: á todas sus ilusiones habia suce-

do la triste realidad de pertenecer á aquella maldita muger, con quien le queria encadenar el Rey para siempre.

Incapaz el caballero de resistir al choque de tan encontrados afectos y de tantas calamidades, pensó que el único medio de salir bien y pronto del apuro estaba en la punta de su espada.

—Sí, dijo mirando aquella arma puesta encima de una cómoda, tú escribiste aquella fatal cita. Pues bien, ya que no has podido reunirnos, nos separarás. Ya que no has podido ser el instrumento de mi felicidad, selo de mi muerte.

Levántase en seguida con un movimiento deliberado, y se lanza hácia su espada, cogiéndola ya por la empuñadura. Al mismo tiempo se abre la puerta, y aparece en el dintel Florentin, quien con alta voz anuncia:

—El Sr. Renaud Des-Orgets.

¡Qué golpe de teatro para el caballero! De seguro era aquello en lo que menos habia pensado de todas las cosas que hubiera podido combinar. ¡Des-Orgets en casa de Fleuriel! Sin duda era un milagro el que producía aquella extraña visita.

¿Seria que descubierta por el maestro halconero la tentativa del rapto se hubiese despertado su susceptibilidad de pretendiente, é iba á buscar al caballero para proponerle un duelo? ¿O bien que envanecido de su último triunfo iria á amenazar á su rival y á pedirle de parte de Rosamia las inocentes prendas de su desgraciado amor? (Se continuará.)

Grabó este cuadro en París el profesor Romanet, conservando bastante bien la gracia del original. Tiene de alto 14 pulgadas y 5 líneas, y de ancho 15 pulgadas y 3 líneas. Precio. 20 rs.

San Francisco de Asís.

La composición de este cuadro, pintado por Ribera (J), expresa el siguiente pensamiento alegórico. El Santo mira la redoma que un ángel le manifiesta, la cual está llena de agua, para darle á entender que tan pura debe ser el alma de un sacerdote. El grabado está hecho en París por Nibault (F.). Tiene de alto 14 pulgadas, y de ancho 11 pulgadas y 6 líneas. Precio 14 reales.

El aguador de Sevilla.

Al fecundo y bizarro pincel de D. Diego Velazquez es debido este cuadro caprichoso en que representa al aguador, que después de haber llenado de agua una gran copa de vidrio, se la entrega á un joven, quien se dispone á beberla. El acreditado profesor D. Blas Ametller grabó este cuadro con aquel empaste y brio que tan bien da á conocer la valentía del original. Tiene de alto 14 pulgadas y 2 líneas, y de ancho 11 pulgadas y 7 líneas. Precio 18 rs.

Santa Rosa de Lima.

El tierno y gracioso Murillo (B.) pintó este lindísimo cuadro, en el cual se ve á la Santa que con la mano derecha tiene un ramo de rosas, y sobre este mismo está en pie el niño Jesus con los brazos abiertos en actitud de querer acariciar á la Santa. El grabado es de D. Blas Ametller, quien ha hecho ver en esta y otras obras que sabe con su diestro buril trasladar al cobre la ternura de Murillo, igualmente que la valentía y franqueza de Velazquez. Tiene de alto 15 pulgadas y 9 líneas, y de ancho 10 pulgadas y 6 líneas. Precio 18 rs.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Salvador Broca de Bofarull, licenciado en derecho civil, abogado de los tribunales del reino, fiscal de marina honorario y juez de primera instancia por S. M. (Q. D. G.) de la ciudad y partido de Reus.

Con el presente cito, llamo y emplazo á todos los acreedores y cuantos mas se crean con derecho á los bienes de José Pellicer, panadero, y María Fort, consortes, vecinos de esta ciudad, para que á las siete de la mañana del lunes 14 del próximo mes de Julio concurren por sí ó por medio de persona autorizada á la junta que se ha de celebrar en la sala de audiencia de la cárcel pública de esta cabeza de partido; bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Reus 16 de Junio de 1845.—Salvador Broca de Bofarull.—Por su mandado, Plácido Bassedas.

Por providencia de Sr. juez de primera instancia de Manzanares se cita á D. Juan Rosñón, de nación francés, y á Antonio Barba, de Cerdeña, para que se presenten en el mencionado juzgado á prestar nueva declaración, y á hacerles saber si quieren mostrarse parte en la causa que se está siguiendo por robo hecho á dichos Rosñón y Barba; y en caso de que por justas causas no puedan presentarse, que lo hagan saber así al tribunal para los efectos convenientes.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid, juez de primera instancia de esta villa, se cita, llama y emplaza á los que por cualquier concepto se crean con derecho á los bienes que elados por fallecimiento ab intestato de Doña Luisa María Ventaja, natural de la ciudad de Bueza, acaecido en Madrid, de donde era vecina en 29 de Enero de 1845, para que al término de 10 días, contados desde la publicación de este anuncio, que por último se les concede, comparezcan á deducirlo en forma al juzgado del mismo señor por la escribanía del número de D. Sebastian Carbonel; apercibido que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar sin mas citación ni emplazamiento.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta capital, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al dueño ó dueños de una casa situada en la misma y su calle de Regueros, señalada con el número 12, de la manzana 526, para que dentro del término de 10 días, contados desde el siguiente en que este anuncio se inserte en la Gaceta, comparezcan en el juzgado de S. S. por la escribanía numeraria de D. Juan García de Lamadrid, por sí ó por medio de persona suficientemente autorizada, á justificar la pertenencia de dicha casa; bajo apercibimiento de que no haciéndolo les parará perjuicio.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta villa, referendada del escribano de su número D. Ignacio Palomar, se cita, llama y emplaza por el presente á D. Santiago Serra y Amat, á fin de que en el término preciso de 20 días, siguientes al de la inserción de este anuncio en la Gaceta, comparezca por sí ó por medio de procurador con poder bastante al expresado juzgado y escribanía á evacuar el traslado que le está conferido de cierta demanda contra él, interpuesta por D. Manuel Closas y Fontecillas; en inteligencia que su falta de presentación le parará perjuicio, declarándose el traslado por contestado, y dándose á los autos el curso que correspondiera con arreglo á su estado.

D. Pascual María de Altolaguirre, magistrado honorario de la audiencia de Sevilla y juez de primera instancia del distrito de la Alameda de esta ciudad, su término y jurisdicción, p. r. la Reina constitucional (Q. D. G.) &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes-dotación de una capellanía de sangre que fundó Miguel del Valle, vecino que fue de esta capital, servidora en la iglesia parroquial de los Santos Mártires de ella, para que en el término de 50 días, que por primero, segundo, tercero, último y perentorio se les señala, se presenten en este juzgado y escribanía del infrascripto, por sí ó por medio de apoderado con poder bastante, á deducir el que crean asistirles, seguros de que se les administrará justicia; bajo

apercibimiento que pasado dicho término, que empezará á correr desde que se publique en la Gaceta del Gobierno el presente edicto, sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado por mi auto de este día en expediente que ha promovido D. José Fernandez de la Herran, de este domicilio, para que se le adjudiquen en clase de libres los bienes que componen la referida capellanía.

Dado en Málaga á 12 de Junio de 1845.—Pascual María de Altolaguirre.—Por mandado de S. S., José Ponce.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia del Barquillo de esta corte, referendada por el escribano del número del crimen de la misma D. Francisco Silveira y Díaz, se cita, llama y emplaza á D. Silveira Serrano, que parece es presbítero, para que en el término de nueve días, que como tercero y último se le señalan, se presente personalmente en cualquiera de las cárceles de esta corte ó en dicho juzgado á responder á los cargos que en su contra resultan en la causa criminal, pendiente en el mismo, en averiguación de los autores de la falsificación de tres oficios, el uno que se supuso ser del vicario general de Alcalá de Henares, y los otros dos del Sr. gobernador eclesiástico de la ciudad de Cuenca, dirigidos al lmo. Sr. regente de la audiencia territorial de esta corte en 12 de Marzo de 1842, y 18 de Febrero y 27 de Marzo de 1845; prevenido que si se presenta se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere; y de lo contrario, pasado dicho término sin verificarlo, se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

No habiéndose conformado el dueño de las casas sitas en la calle de Jacometrezo, núm. 6 antiguo y 75 moderno de la manzana 379, que tiene de sitio 1468 pies; en la de Preciados, número 55 antiguo y 86 moderno, de la propia manzana, con 4253 pies, y en la del Amor de Dios, núm. 4 antiguo y 12 moderno, de la manzana 257, de 3711 pies, con las posturas que á ellas se hicieron en la subasta pública que se celebró en 14 de Junio último, y no habiendo habido postores á la de la calle del Conde Duque con accesorias á la de San Dimas y de Manuel, núm. 5 antiguo y 5 nuevo, manzana 553, de 10,497 pies, cuya subasta estaba anunciada para el mismo día, el Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta capital, en providencia referendada por el escribano del número Dr. Don Claudio Sanz y Barca, ha mandado, á instancia del mismo dueño, que se saquen á nuevo remate, señalando para su celebración el sábado 5 del corriente á las once de la mañana en la sala de jurados, sita en el piso bajo de la audiencia territorial.

Los que hasta ese día quieran enterarse por menor de las tasaciones, planos y circunstancias de dichas casas, pueden acudir á la escribanía del indicado Sanz, calle de las Platerías, antes de llegar á la plazuela de la villa.

Juzgado de Marina.—En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Pedro Julian Aupetit, auditor de Marina, honorario de Guerra, y asesor general del ramo en la corte y su juzgado, á consecuencia de lo que está prevenido en Reales órdenes, se sacan á pública subasta los calendarios ó almanques civiles de Castilla la Nueva y Extremadura, correspondientes al año próximo venidero de 1846, bajo los precios y condiciones que estarán de manifiesto en la escribanía principal de dicho juzgado, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha; y para su remate está señalado el 30 del corriente á las doce de su mañana en la dirección general de la armada, establecida en el piso principal de la casa llamada de los Consejos.

El intendente militar del ejército de las islas Baleares hace saber que finalizando en 31 de Diciembre de este año la contrata para la asistencia y curación de los militares enfermos en los tres hospitales de estas islas, se saca á pública subasta este servicio por el tiempo de cuatro años, á contar desde 1º de Enero próximo, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de esta intendencia, para cuyo único remate he señalado el día 21 de Agosto venidero, que se verificará en los estrados de la misma desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde; en concepto de que, adjudicado que sea el expresado servicio al mas beneficioso postor, no se admitirá proposición alguna, por ventajosa que sea, sin perjuicio de que ha de merecer la Real aprobación, y hasta obtenida esta no causará efecto el remate.

Los comisarios de guerra de las islas de Menorca é Ibiza están autorizados para admitir las proposiciones que se les presenten, siendo razonables, bajo el mismo pliego de condiciones, las cuales deberán remitirseles 15 ó 20 días antes de la subasta con el fin de tenerlas á la vista en dicho acto, al que han de asistir los que se interesen en ella por sí ó por medio de apoderado.

Palma 20 de Junio de 1845.—Manuel Robleda.—José Amat, secretario.

VACANTES.

Se halla vacante el partido de médico-cirujano de Almoguer, provincia de Guadalajara y partido de Pastrana. Tiene 180 vecinos, y su dotación consiste en 5000 rs. pagados por trimestres vencidos, 100 fanegas de trigo traquilón, casa de vaide, libre de contribuciones provinciales; tiene en su favor lo que le den dos eclesiásticos que hay en el pueblo, libre de barba por pagar el pueblo el barbero por separado.

Los aspirantes al partido dirijan sus memoriales francos de porte al presidente del ayuntamiento hasta el 30 del actual.

BIBLIOGRAFIA.

MUSEO de las Familias.—El número sexto del tercer tomo, perteneciente al mes de Junio del presente año, contiene los siguientes artículos:

Moliere.
El Príncipe Carlos, hijo de Felipe II, por D. José Quevedo.
La batalla de Otumba, por D. F. F. Villabril.

Un crimen y una venganza.
Escudos de armas de los Reyes de España.
El Lobo.

Grabados.

Fuente monumental erigida á Moliere.
Visita de Felipe II á su hijo enfermo.
Los mejicanos disparan flechas con los españoles.
Tira de la espada Hernan Cortés invocando los Santos tutelares de España.
Pérdida del estandarte por el indio Cihuacatrin.
Escudo de armas de los Reyes de España.
El lobo cogido en el lazo.

Se suscribe al Museo á razon de 5 rs. al mes y 50 por un año en Madrid en el Gabinete literario, calle del Principe, y á 12 por trimestre, 22 por semestre y 40 por un año: en las provincias en casa de todos los correspondientes del Sr. Mellado, director y editor propietario de esta publicación.

Los tomos 1º y 2º, pertenecientes á 1843 y 1844, se hallan en los mismos puntos.

TRATADO completo de enfermedades de mugeres, publicado en francés por una sociedad de médicos, bajo la dirección de Mr. Fabre, traducido al castellano por D. Francisco Mendez Alvaro y D. Enrique Font, aumentado con todas las adiciones necesarias para que esta obra pueda servir de texto en las escuelas, por D. Tomas de Corral y Oña, catedrático de clínica, de partos y de enfermedades de mugeres y de niños, en la facultad de medicina de Madrid.

Esta obra es una recopilación juiciosa y atinada de lo que se ha escrito hasta el día sobre la materia en los diferentes tratados, monografías y colecciones periódicas. En ella encontrarán los prácticos cuanto puedan desear para el mayor acierto en los casos dudosos que les ocurran, y los discípulos un tratado completo que les pueda servir de texto; pues con este fin le ha adicionado y completado el catedrático de esta asignatura D. Tomas de Corral.

Formará dos tomos en tamaño grande á dos columnas, equivalente á ocho ó diez tomos en 8º marquilla.

Se publicará en nueve entregas de 80 páginas á 6 rs. en Madrid y 7 en las provincias.

Los suscritores á la Biblioteca ó á la Gaceta médica recibirán una entrega gratuita; de modo que solo tendrán que abonar ocho entregas, ó sea 48 rs. en Madrid y 56 en las provincias por toda la obra.

Se ha repartido la primera entrega. Está en prensa y se repartirá en breve la segunda.

Se suscribe en Madrid en la redacción, calle de los Caños, núm. 4, cuarto principal, y en el despacho de los Sres. viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas, núm. 19, casa nueva; en las provincias en las administraciones de correos, principales librerías y boticas, donde se suscribe á todas las obras de la Biblioteca de medicina.

CURSO completo de geografía universal antigua y moderna, por Mr. Letronne: nueva edición refundida enteramente y muy amplada, con especialidad en la parte de España y nuevos Estados americanos, según Balbi, Caballero, Chauchard y Munz, Cadazze, Cortambert, Malte-Brun, Meissas y Michelot, Montenegro y Colon &c. &c., por D. Luis de Mata y Araujo, catedrático de San Isidro, y D. Antonio Sanchez de Bustamante, autor de otras geografías. Un tomo gruesísimo de 948 páginas, adornado con ocho mapas, á saber: mapamundi, geografía antigua, Europa, España, Asia, Africa, América y Oceanía.

La favorable acogida que han tenido las dos copiosas ediciones anteriores, consumidas en unos tres años, y adoptadas por texto en todos aquellos establecimientos en que con algun fundamento se enseña la geografía, ha estimulado á los autores á presentar esta del todo refundida y considerablemente aumentada con multitud de mejoras, entre otras un bosquejo de la historia, de la astronomía y de los varios sistemas astronómicos, infinidad de problemas nuevos sobre el manejo y uso de los mapas y globos, la orografía universal con la clasificación de montañas por sistemas, la hidrología terrestre y marina, alteraciones de importancia en orden á los Estados, Gobiernos, escala de la civilización, clases esenciales ó constitutivas de la sociedad civil, gerarquías sociales &c., un capítulo enteramente nuevo y extenso acerca de las diferentes creencias y profesiones religiosas de los pueblos, así como tambien otro relativo á las lenguas consideradas como rasgos característicos para la clasificación de las naciones, ó llámese etnografía. Estas mejoras versan sobre los principios fundamentales de la ciencia; pues en cuanto á la parte descriptiva se han hecho muchos mas aumentos y modificaciones, yendo precedida de una breve historia de la geografía desde los tiempos mas remotos hasta el presente; y para mejor claridad se han encabezado los párrafos con el título de su respectivo contenido, innovacion útil que facilita el estudio, abrazando así el lector de un solo golpe de vista lo que deseara buscar. La descripción de España va arreglada á la actual division en 49 provincias y 495 partidos, y se ha tratado con muchísima mayor extension que lo ha hecho el autor; pues este trae dos únicas planas, y á la nueva edición que anunciamos se le han dedicado 200, que por la coordinacion tipográfica del libro equivalen á un tomo regular. Tiene ademas la ventaja de ir enriquecida la obra con ocho hermosos mapas, de que carecían las ediciones anteriores, varias tablas de estadística muy curiosas &c. &c.

Para las personas que gusten está tambien concluido un atlas con 24 mapas grabados en acero expresamente para dicha obra.

Precio de la geografía en pasta á 44 rs., y en rústica á 40; el atlas á 60 rs. en pasta holandesa y á 50 en rústica.

Hállanse de venta en la librería de los Sres. viuda de Calleja é hijos, calle de Carretas, y en las provincias en todas las principales librerías.

TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

LA PARISINA,

ópera seria en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.